



**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO: 46
Hojas 1 de 2

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION, a la C. MA. ROSARIO RAMOS MORENO Y MARIO ALFREDO MORALES CONTRERAS, LA FINCA URBANA SE ENCUENTRA EN GALEANA NUMERO 28, EN ESTA POBLACIÓN DE AYUTLA, JALISCO CON LOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS;** La cual se encuentra inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Autlán de Navarro, Jalisco, bajo FOLIO REAL 7129518, mismo que cuenta con una extensión superficial de 286.82 metros cuadrados, dentro de las siguientes medidas y colindancia: **AL NORTE EN 22.08 METROS CON ANSELMO PIMIENTA VALERA Y CONDUÉÑOS.AL SUR EN 21.70 METROS JOSÉ DE JESUS BRISEÑO VILLEGAS.AL ORIENTE EN 12.68 METROS CON CALLE GALEANAY AL PONIENTE EN 13.44 METROS CON ANSELMO PIMIENTA VALERA Y CONDUÉÑOS, misma que se encuentra debidamente registrada en la oficina de Catastro municipal de Ayutla, Jalisco, bajo el número de cuenta U001338 del sector Urbano, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

1.- FRACCIÓN 1 UNO de la finca urbana número 28 de la calle Galeana, de la población de Ayutla, Jalisco, con una extensión superficial dicha fracción de 89.71 metros cuadrados, comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN 22.11 METROS** con resto de la propiedad a nombre de los solicitantes; **Al Sur con 21.70 metros CON JOSÉ DE JESUS BRISEÑO VILLEGAS; Al ORIENTE EN 3.89 metros** con Calle Galeana; **Al Poniente en 4.33 metros** con ANSELMO PIMIENTA VALERA Y CONDUÉÑOS.

2.- RESTO DE LA PROPIEDAD: de la finca urbana con el número 28 de la Galeana en la población de Ayutla, Jalisco, con una extensión superficial dicha fracción o resto de 197.11 metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Al Norte con 22.08 metros con ANSELMO PIMIENTA VALERA Y CONDUÉÑOS; Al Sur en 22.11 Fracción 1 uno; Al Oriente en 8.79 metros con calle Galeana; y Al Poniente en 9.11 metros con ANSELMO PIMIENTA VALERA Y CONDUÉÑOS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS **21 DIAS** DEL MES DE **NOVIEMBRE 2023.**

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$240.00 c/u
\$240.00 PESOS

A T E N T A M E N T E

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano en Jalisco".



[Firma manuscrita]

LEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS